

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

El Servicio de Acceso a Internet tiene como objetivo principal “*facilitar el acceso a la información y comunicación de calidad con el fin de ofrecer y garantizar la igualdad de oportunidades desde las bibliotecas*” (Pautas para el Servicio de Acceso a Internet en las Bibliotecas Públicas, 2005).

DEFINICIÓN DEL SERVICIO.

La biblioteca ofrece a sus usuarios los siguientes servicios:

- Navegación por la World Wide Web (www).
- Uso de correo electrónico mediante cuentas gratuitas, propias del usuario.
- Uso de aplicaciones ofimáticas (bases de datos, procesador de textos...).
- Grabación de la información consultada. La grabación de esta información la realizará el propio usuario a través de sus soportes.
- Impresión de la información consultada. La impresión de esta información la realizará el propio usuario y puede realizarse tanto en color como en blanco y negro. Los precios de las reproducciones estarán sujetos a las normas establecidas reglamentariamente.

CONDICIONES DE ACCESO.

- El acceso a Internet es universal y gratuito sin forma de censura ideológica, política ni religiosa.
- La biblioteca cuenta con los siguientes ordenadores en puestos fijos de acceso a Internet:
 - ✓ **Sala infantil:** 6 ordenadores de uso prolongado.
 - ✓ **Sala de préstamo,** sección hemeroteca: 1 ordenador para la hemeroteca de uso prolongado (para consultas de revistas, boletines oficiales, periódicos en línea).
 - ✓ **Sala de audiovisuales:** 9 ordenadores de uso prolongado con escaner.
 - ✓ **Sala juvenil:** 4 ordenadores de uso prolongado.
 - ✓ **Sala de consulta:** 4 ordenadores de uso rápido y 1 de uso prolongado.
- Para acceder al servicio de consulta de ordenadores de uso prolongado se puede realizar como máximo una reserva por persona y día de manera presencial o a través del teléfono 924003078. La reserva no se mantendrá más allá de 10 mín. de la hora establecida. El tiempo máximo de consulta será de una hora diaria por usuarios adultos (Sala de préstamo, sala de audiovisuales, sala juvenil) y media hora diaria para los infantiles (Sala infantil); en periodos vacacionales en la sala infantil se permitirá hasta dos reservas, una de horario de mañana y otra en el de la tarde.
- Aquellos usuarios que deseen hacer una consulta breve y puntual, o aquellos que no posean carné de la biblioteca, tienen a su disposición 4 ordenadores de uso rápido con un tiempo de 15 minutos sin reserva de hora. Si estuvieran libres se podrá utilizar para otro tipo de usos (Sala de consulta).
- La biblioteca dispone de acceso a Internet mediante cobertura wireless (WIFI). Los usuarios podrán acceder a la misma con sus dispositivos portátiles.

CONDICIONES DE UTILIZACIÓN.

- Será necesario la posesión del carné de Bibliotecas Públicas de Extremadura para los ordenadores de consulta prolongada).
- El uso de los ordenadores será siempre individual sólo en el caso de búsquedas o trabajos colectivos se permitirán dos personas por ordenador.
- El horario del servicio de acceso a Internet será el mismo que dispone la biblioteca.
- Queda prohibido el acceso a Internet desde los ordenadores instalados en la sala de préstamo, sala de audiovisuales, sala juvenil y sala de consulta a los usuarios menores de 14 años. Estos usuarios disponen de 6 ordenadores con acceso a Internet en la sala infantil.

DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES.

La biblioteca:

- intentará facilitar privacidad al usuario, no obstante éste debe ser consciente de que accede a Internet desde un espacio público.
- dispone de sistemas que garantizan la confidencialidad de los usuarios y además borran la información que el usuario deja grabada en el ordenador en cada sesión.
- declina cualquier responsabilidad debida a posibles daños, pérdidas o corrupción de datos, desconexiones, velocidad de transmisión o caídas de red, así como perjuicios al usuario por parte de un uso incorrecto de este servicio.

El usuario:

- se compromete a respetar en todo momento la legalidad en materia de propiedad intelectual y a hacer un uso adecuado del servicio de acceso a Internet, teniendo presente los principios que rigen la actividad de la biblioteca.
- es el único responsable de la información que pudiera recuperar o a la que pueda acceder a través de Internet.
- No puede realizar modificaciones en la configuración de equipos, archivos o programas propios del sistema. No podrá instalar programas propios en los puestos de Internet.

La denegación de uso podrá ser inmediato previo apercebimiento durante el transcurso de la sesión en caso de que sea infringido el reglamento general de servicios de la biblioteca o cuando se determine la evidencia de que durante la sesión se accede a contenidos no permitidos para su visualización en lugar público.

ASPECTOS LEGALES

La Biblioteca recuerda que:

- No se puede asegurar que toda la información que se encuentra disponible en Internet sea precisa, actual y completa, o incluso que no sea ofensiva e ilegal.
- Tampoco es responsable de los daños que directa o indirectamente pueda ocasionar el uso de Internet.
- Se prohíbe expresamente el uso de los ordenadores con propósitos fraudulentos que suponga la violación de cualquiera de las leyes vigentes (nacionales y extranjeras).
- Los usuarios pueden consultar en la Biblioteca cualquier duda que tengan referida a cuestiones legales o normas en el uso de Internet.
- El acceso puede no estar disponible por problemas técnicos o falta de servicio del proveedor. La Biblioteca no garantiza ni controla el acceso a Internet o sitios Web concretos, así como tampoco garantiza el tiempo de respuesta.
- La responsabilidad sobre el respeto a los derechos de propiedad intelectual es del usuario, por tanto queda prohibida la reproducción o distribución no autorizada de aquellos materiales pro-

tegidos por el derecho de propiedad intelectual, salvo en los términos que queden expresamente en la Ley.

- Al igual que para el resto de recursos bibliotecarios, serán los padres, madres o tutores legales, los responsables del uso que los menores hagan de Internet.

BIBLIOGRAFÍA:

Pautas para el Servicio de acceso a Internet en las Bibliotecas Públicas.